



**Ilmo. Ayuntamiento
de Jódar**

MODELO DE SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE PROVISION DE UNA PLAZA DE FUNCIONARIO/A INTERINO/A, INGENIERO/A TECNICO INDUSTRIAL; ESPECIALIDAD ELECTRICIDAD, PERTENECIENTE AL GRUPO A, SUBGRUPO A2, ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, MEDIANTE CONCURSO

D./D^a.....
, con DNI:....., y lugar a efectos de comunicaciones y notificaciones ende la localidad:.....provincia.....C.P..... y teléfono....., EXPONGO:

Que deseo ser admitido/a en el concurso público de méritos para la provisión con carácter interina de la plaza de INGENIERO/A TECNICO INDUSTRIAL; ESPECIALIDAD ELECTRICIDAD, conforme consta en el encabezamiento y cuya convocatoria ha sido publicada en el Boletín Oficial de la provincia de Jaén nº. de fecha

Que reúno todas las condiciones exigidas en las bases del concurso, que declaro conocer y aceptar.

Que aporte los siguientes documentos según la Base tercera:

.....

Que aporte los siguientes documentos acreditativos de los méritos a valorar **exigidos** en las bases:.....

.....
.....
.....
.....
.....

Que acompañe hoja de autobaremación de meritos

Por lo que **SOLICITO:**

Que se me admita en el proceso selectivo para la provisión con carácter interino de la plaza de Ingeniero/a Técnico Industrial Eléctrico de este Ayuntamiento de Jódar

....., a de.....de 2016

Fdo.:.....



**Ilmo. Ayuntamiento
de Jódar**

**ANEXO
HOJA DE AUTOBAREMACIÓN DE MERITOS**

....., con
DNI :....., y lugar a efectos de comunicaciones y
notificaciones ende la
localidad:.....provincia.....C.P..... y
teléfono.....

Méritos	Autopuntuación	Tribunal
- Titulación complementaria oficial de Experto en Prevención de Riesgos Laborales		
- Titulación universitaria complementaria (Relacionar y puntuar todos y cada uno de los títulos)		
-		
-		
-		
- Cursos, Seminarios, Congresos y Jornadas. Por cada curso realizado, impartido u homologado por entidades, instituciones o centros pertenecientes a las Administraciones Públicas o Universidad, por una Ins- titución Pública o Privada en colaboración con la. Administración Pública y Organizaciones Sindicales dedicados a la formación o los impartidos en el ámbito de la formación continua por su agentes promotores, siempre que se encuentren relacionados con las funciones relacionadas en párrafos anteriores de Ingeniero Técnico Industrial:		
- Hasta 20 horas: 0,10 puntos cada uno.		
- De 21 horas a 50 horas: 0,20 puntos cada uno.		
- De 51 de 100 horas: 0,30 puntos cada uno.		
- De 101 a 150 horas: 0,50 puntos cada uno.		
- De 151 a 250 horas: 0,70 puntos cada uno.		
- De 251 a 500 horas: 0,90 puntos por cada uno.		
- De 501 ó más horas: 1,00 puntos por cada uno. (Relacionar y puntuar todos y cada uno de los cursos)		
-		
-		
-		
-		
-		
-		
-		
-		
-		
-		
-		

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE JÓDAR
(El presente documento puede descargarse en www.jodar.es)

